

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Extraordinaria # 30-2024, celebrada el día 09 de septiembre del
5 año 2024 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Julio Camacho Gallardo Presidente Municipal
8 Viviana Loaiciga Corea Vicepresidente Municipal
9 Esteban Caballero León Regidor Propietario
10 Grettel Salazar Martínez Regidora Propietaria
11 José Manuel Vargas Chávez Regidor Propietario
12 María de los Ángeles Gómez Jiménez Regidora Suplente
13 Andrea Cajina Vargas Regidora Suplente
14 José Antonio Flores Velázquez Regidor Suplente
15 Luis Ángel Castillo García Regidor Suplente
16 Cinthya Arroyo Ampie Sindica Propietaria
17 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica Suplente

18
19 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz
20 Chávez, Vicealcaldesa Municipal, Nayeli Rojas, Asistente de Coordinador de
21 Tecnología e Información Municipal, Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria de
22 Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

23
24 1. Punto único

25
26 1.1 Conocer oficio MLC-UTGV-OF-214-2024, oficio SETENA-SG-0890-
27 2024, oficio MLC-DGUP-OF-15-2024.

28
29 2. Cierre de Sesión.

30

1 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: señores regidores
2 propietarios, síndicos propietarios y suplentes, señor Alcalde, Daniel, Nayeli,
3 querido público que nos ve y nos escucha por este medio tengan todos muy
4 buenas tardes. Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria número 28-2024,
5 punto único conocer oficio MLC-UTGV-OF-214-2024, oficio SETENA-SG-0890-
6 2024, oficio MLC-DGUP-OF-15-2024, punto dos cierres de sesión.

7

8 Como es costumbre de este Concejo antes de iniciar al desarrollo del orden del
9 día ponernos en manos del Señor para que nos guie, nos ilumine vamos a iniciar
10 con la oración;

11

12

PUNTO ÚNICO

13

14 1.- Se conoce oficio MLC-UTGV-OF-214-2024, firmado por el señor Marco
15 Gonzaga Martínez, Unidad Técnica de Gestión Vial, en el cual solicita tomar
16 acuerdo para cierre de calle pública en el cuadrante La Cruz para la realización
17 de las actividades en celebración de la Independencia de nuestro país.

18

19 El detalle del cierre de calles es el siguiente:

20

21 1. Calle Biblioteca - Casa de la cultura - Mundo La Cruz: Desde el día 12 de
22 septiembre hasta el 15 de septiembre. Horario de 7:00 am a 10:00 pm.

23 2. Calle para desfile de Faroles. Día 14 de septiembre. Horario de 6:00 pm
24 a 9:00 pm.

25 3. Calle desde antigua UNED, pasando por café internet El Triángulo, hasta
26 el parque central. Día 15 de septiembre. Horario de 7:00 am a 2:00 pm.

27

28 Al respecto, se manifiesta que el respectivo aval para realizar el cierre
29 correspondiente de las calles pertenecientes al Cuadrante La Cruz, Código C-5-
30 10-024. Cabe mencionar que los organizadores del evento tomarán las medidas

1 respectivas en cuanto a señalización y seguridad de los vecinos de la zona y
2 visitantes.

3 Por último, se adjunta croquis de la ruta alterna y parada provisional de los buses
4 para el día 15 de setiembre en horario de 7:00 am a 2:00 pm

5

6 La señora María de los Ángeles Gómez Jiménez, Regidora Suplente, dice: una
7 pequeña consulta, dentro del cronograma de cierre o de las calles que van a
8 cerrar habría la posibilidad de que por esta vez la Municipalidad o el Concejo
9 cierre la falla que está por la casa de la cultura la que va entre el parque y la casa
10 de la cultura, generalmente siempre hay un colapso vial en esa ruta aparte de
11 que están los grupos que se presenten, entonces salen de la casa de la cultura,
12 generalmente son niños, la última vez que estuvo el tráfico hubo una chiquita
13 que fue casi atropellada porque los carros no respetan entonces sí sería bueno
14 que tal vez tomaran en consideración que dejarán libre para las celebraciones
15 del 15.

16

17 EL Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Buenas tardes,
18 compañeros y compañeras, miembros de este honorable Concejo Municipal,
19 señora Vicealcaldesa, compañeros funcionarios, a quienes también tienen la
20 posibilidad de observarnos y escucharnos a través de redes sociales un abrazo
21 para todos y para todas, en realidad el MEP tiene una comisión de lo que es
22 celebración de las actividades patrias verdad, la Unidad Técnica a solicitud de la
23 comisión donde también está Olger como parte de cultura hace la solicitud, de
24 lo que los compañeros del MEP en este caso solicitan, qué bueno normalmente
25 que incluso para el día de los faroles no se hace un cierre total de las vías porque
26 por lo general lo que se utilizan es una vida y lo que se pide es el
27 acompañamiento de Fuerza Pública, similar sucede con el paso de la antorcha,
28 pero si hay algunas preocupaciones que nosotros la hacemos conversado con
29 los compañeros del Ministerio de Educación Pública, porque recordemos que por
30 ejemplo los faroles no es solo en el centro de la Cruz, cada escuela cada centro

1 educativo, en todo el cantón realizan sus actividades, esto de alguna manera
2 sobrepasa las capacidades de las instituciones porque lo ideal sería que sean
3 acompañados por autoridades, la policía por patrullas, ya en nuestro país
4 lamentablemente tenemos experiencias negativas de accidentes sobre todo para
5 faroles y de personas que irrespetan, atropellos y accidentes mortales, que
6 lamentablemente se han tenido, igual sucede para el 13 de septiembre, yo he
7 tenido la oportunidad de ir a las reuniones y siempre tenemos la preocupación
8 porque todo lo que es el operativo de antorcha está pensado prácticamente para
9 el recorrido de antorcha, entonces ustedes ven el desorden que tenemos en
10 nuestras carreteras el 13 de septiembre que atenta o pone en peligro o riesgo a
11 todas las personas, en la comunidad, en el recorrido en carreteras por el respeto
12 a nuestra ley de tránsito, y es complicadísimo porque pues prácticamente el
13 recurso se dedica como le explico a proteger a estudiantes, buses, el recorrido
14 de la antorcha, el operativo inicia en Peñas blancas pero termina en Cartago,
15 Entonces sí es bastante complicado, en algunas comunidades han decidido por
16 ejemplo en escuela como Copalchí o en Zapote o las Vueltas, que en el pasado
17 utilizaban carreteras interamericanas, han tenido que tomar algunas medidas
18 para no poner en riesgo a los estudiantes, pero yo sí esperarí o una espera que
19 la organización que realiza el Ministerio de Educación Pública sea de alguna
20 manera cada vez mejor para evitar este tipo de riesgo, tiene razón la señora
21 regidora Marielos que en el parque nosotros colapsamos para algunas
22 actividades no solo para estas fechas, sino siempre lamentablemente en el
23 sector que ella indica la gente o los choferes estacionan los vehículos a los dos
24 lados y ahí no hay forma de ni entrar ni de salir, y ponen en riesgo a todas las
25 personas que visitan o que participan de esas actividades, ahí sería si lo tienen
26 a bien, igual habría que comunicarle al MEP, porque ellos son los que, nosotros
27 colaboramos con el proceso, pero la organización de toda la semana cívica es
28 competencia y responsabilidad de los compañeros del circuito, para que se
29 proceda con, por lo menos que ustedes avalen el cierre, y si en coordinación con
30 el MEP se considera apropiado pues proceder con el cierre de la calle que indica

1 la señora regidora si lo tienen a bien pero eso se comunicaría en el acuerdo sería
2 como añadir en lo ya solicitado, ahí se está solicitando si no me equivoco la
3 consideración para el recorrido de los faroles, Para las actividades de los desfiles
4 del 15 y tenemos actividades 12 y 13 y 14 y 15 también en el parque de la
5 localidad entonces para que también se considere en el acuerdo y que si ellos
6 en algún momento desean proceder que tengan la posibilidad de realizarlo según
7 el tipo de actividad que tengan, Igual nosotros también nos hemos puesto a las
8 órdenes del centro de Santa Cecilia que tienen actividades grandes, para que
9 igualmente si requieren algún cierre o algún apoyo en ese sentido pues lo hagan
10 ver todavía el miércoles tenemos sesión, para que de alguna manera podamos
11 disfrutar de las actividades cívicas de este mes de la mejor forma y con la
12 seguridad y el orden que todos quisiéramos, pero sí lo consideran y lo incorporan
13 en el acuerdo, y por lo menos el Ministerio de Educación Pública va a tener la
14 potestad en el momento que desee en cualquiera de los cuatro días de la
15 semana cívica en algún momento pues tomar medidas para cerrar y proceder
16 con el ordenamiento de esa calle.

17

18 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,
19 algún compañero o compañera si desean externar algo al respecto, sino en este
20 caso se proceda con cierre de calle solicitado, que se transcribe d forma literal el
21 mismo, ¿si estamos de acuerdo compañeros y compañeras?, quedaría
22 aprobado en firme definitivo y dispensado el trámite de comisión con cinco votos
23 a favor.

24

25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26

27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, avala que se
28 proceda con el cierre de calle pública en el cuadrante La Cruz para la realización
29 de las actividades en celebración de la Independencia de nuestro país.

30

1 El detalle del cierre de calles es el siguiente:

2

3 1. Calle Biblioteca - Casa de la cultura - Mundo La Cruz: Desde el día 12 de
4 septiembre hasta el 15 de septiembre. Horario de 7:00 am a 10:00 pm.

5 2. Calle para desfile de Faroles. Día 14 de septiembre. Horario de 6:00 pm
6 a 9:00 pm.

7 3. Calle desde antigua UNED, pasando por café internet El Triángulo, hasta
8 el parque central. Día 15 de septiembre. Horario de 7:00 am a 2:00 pm.

9

10 Al respecto, se manifiesta que el respectivo aval para realizar el cierre
11 correspondiente de las calles pertenecientes al Cuadrante La Cruz, Código C-5-
12 10-024. Cabe mencionar que los organizadores del evento tomarán las medidas
13 respectivas en cuanto a señalización y seguridad de los vecinos de la zona y
14 visitantes.

15 Por último, se adjunta croquis de la ruta alterna y parada provisional de los buses
16 para el día 15 de setiembre en horario de 7:00 am a 2:00 pm. **ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
18 **DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo,**
19 **Viviana Loaciga Corea, Esteban Jesús Caballero León, José Manuel Vargas**
20 **Chaves y Grettel Salazar Martínez).**

21

22 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: El otro acuerdo
23 sería que se solicita a alcaldía valorar en conjunto con el Ministerio de Educación
24 Pública con el circuito de aquí de la cruz del cierre de la calle contiguo al
25 anfiteatro sería verdad, porque no tengo código de tal calle ¿si estamos de
26 acuerdo compañeros y compañeras?, quedaría aprobado en firme definitivo y
27 dispensado el trámite de comisión con cinco votos a favor.

28

29 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

30

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, se solicita a
2 alcaldía valorar en conjunto con el Ministerio de Educación Pública con el circuito
3 de aquí de la cruz del cierre de la calle contiguo al anfiteatro sería verdad, porque
4 no tengo código de tal calle. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
5 **FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A**
6 **FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, Esteban**
7 **Jesús Caballero León, José Manuel Vargas Chaves y Grettel Salazar**
8 **Martínez).**

9

10 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: nada más solo
11 solicitarle señor Alcalde, yo creo que existen croquis verdad, de las imágenes tal
12 vez publicarlas en la página de la Municipalidad para que la población está
13 enterada del cierre.

14

15 2.- Se conoce oficio SETENA-SG-0890-2024, firmado por el señor Andrés Cortes
16 Orozco, Secretario General a.i de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, en
17 el cual informa que ha finalizado la revisión de la documentación correspondiente
18 al trámite señalado en el asunto del presente oficio, misma que fue remitida por
19 su representada mediante oficio N° MLC- DGUP-OF-14-2024, al cual se le
20 asignó el número de correspondencia institucional N° 05753-2024.

21 Una vez finalizada la revisión de la documentación remitida, que en concreto
22 refiere también a subsanaciones previamente solicitadas por SETENA, se
23 identificó que hay una serie de elementos que no fueron contestados o fueron
24 atendidos, pero no de conformidad con lo señalado por la normativa vigente; por
25 lo que se requiere que su representada pueda referirse puntualmente a dicho
26 remanente de inconformidades mediante la remisión de subsanaciones a
27 SETENA. El detalle de los elementos técnicos que deben atenderse por parte de
28 ustedes como proponentes, se encuentra en el formulario de revisión técnica que
29 se adjunta al presente oficio, cuyo número de referencia es el FR-DT-EAE-0057
30 2024, los pendientes por subsanar se han señalado en color rojo para su mejor

1 ubicación en el documento. El plazo para la presentación de las subsanaciones
2 requeridas señaladas en el FR-DT- EAE-0057-2024 será de hasta 06 meses,
3 contados a partir de la notificación del presente oficio y su anexo. De requerir un
4 plazo mayor para presentar lo correspondiente, se recomienda valorar la
5 posibilidad de solicitar una prórroga o una suspensión de plazo; ambos con base
6 en lo requerido en los artículos 258 y 259, respectivamente, de la Ley General
7 de Administración Pública N° 6227.

8 Si durante el proceso de atención de subsanaciones, surgen dudas o consultas
9 que deban ser planteadas a esta Secretaría, puede coordinarse un espacio de
10 reunión entre ustedes como proponentes y SETENA (se aclara que la
11 municipalidad puede sumar a dicha convocatoria a quien estime requerido, pero
12 la reunión solamente puede realizarse si hay al menos un representante del
13 proponente), siendo que el Concejo Municipal o sus delegados deben remitir su
14 solicitud de reunión vía plataforma de correspondencia institucional de la
15 SETENA (<https://portal.setena.go.cr>), señalando dos posibles fechas / horas
16 para que esta Secretaría proceda a convocar dicha reunión.

17

18 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,
19 algún compañero o compañera si desean externar algo al respecto, sino en este
20 caso se brinde acuse de recibido, ¿si estamos de acuerdo compañeros y
21 compañeras?, quedaría aprobado en firme definitivo y dispensado el trámite de
22 comisión con cinco votos a favor.

23

24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

25

26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
27 recibido al oficio SETENA-SG-0890-2024, firmado por el señor Andrés Cortez
28 Orozco, Secretario General a.i de la Secretaria Técnica Nacional Ambiental, en
29 relación a la solicitud de subsanaciones para los estudios técnicos de la
30 incorporación de la variable ambiental en la propuesta de plan regulador costero

1 ZMT Junquillal-Playa 4x4 en el cantón de La Cruz, expediente EAE-008-2022.

2 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
3 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**
4 **Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, Esteban Jesús Caballero León,**
5 **José Manuel Vargas Chaves y Grettel Salazar Martínez).**

6
7 3.- Se conoce oficio MLC-DGUP-OF-15-2024, firmado por la señora Alexandra
8 Gonzaga Peña, Directora de Gestión Urbana y Proyectos a.i, en el cual en
9 calidad de directora de gestión urbana y proyectos a.i. de la Municipalidad de La
10 Cruz, considerando que la Municipalidad de La Cruz tiene bajo su administración
11 zona marítimo terrestre, con el objetivo de generar los insumos para la
12 elaboración de planes reguladores costeros, se contrató e ECOPLAN SRL
13 mediante la Licitación Abreviada N°2010LA-000009-0, para generar los Índices
14 de Fragilidad Ambiental para el Plan Regulador Costero de la Zona Marítimo
15 Terrestre del sector Punta Manzanillo hasta el Refugio Bahía Junquillal, dicha
16 contratación fue adjudicada a la empresa ECOPLAN, SRL, empresa que
17 actualmente se encuentra gestionando la actualización de los archivos para la
18 aprobación ante la SETENA. Mediante acuerdos #2-10 de la Sesión Ordinaria
19 #58-2022, el Concejo Municipal acordó solicitar a la SETENA la aplicación de
20 Herramientas de Agilización y comisionó al señor Luis Alonso Alán Corea para
21 realizar los trámites, sin embargo, ante el cambio de la administración Municipal
22 a partir del 1 de mayo del 2024, es necesario la actualización de dichas
23 autorizaciones, por lo que se recomienda, autorizar la delegación del proceso
24 para la aprobación de los índices de Fragilidad Ambiental del sector Costero de
25 la Zona Marítimo Terrestre del sector Punta Manzanillo hasta el Refugio Bahía
26 Junquillal, ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, en el señor Luis
27 Alonso Alán Corea, alcalde de la Municipalidad de La Cruz o Alexandra María
28 Gonzaga Peña, directora de gestión urbana y control constructivo a.i.

29 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,
30 algún compañero o compañera si desean externar algo al respecto, sino en este

1 caso se acoge recomendación emitida mediante oficio MLC-DGUP-OF-15-2024
2 y se aprueba que la delegación del proceso para la aprobación de los índices
3 de Fragilidad Ambiental del sector Costero de la Zona Marítimo Terrestre del
4 sector Punta Manzanillo hasta el Refugio Bahía Junquillal, ante la Secretaría
5 Técnica Nacional Ambiental, en Alexandra María Gonzaga Peña, directora de
6 gestión urbana y control constructivo a.i. ¿si estamos de acuerdo compañeros y
7 compañeras?, quedaría aprobado en firme definitivo y dispensado el trámite de
8 comisión con cinco votos a favor.

9

10 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

11

12 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, acoge
13 recomendación emitida mediante oficio MLC-DGUP-OF-15-2024 y se aprueba
14 que la delegación del proceso para la aprobación de los índices de Fragilidad
15 Ambiental del sector Costero de la Zona Marítimo Terrestre del sector Punta
16 Manzanillo hasta el Refugio Bahía Junquillal, ante la Secretaría Técnica Nacional
17 Ambiental, en señora Alexandra María Gonzaga Peña, Directora de Gestión
18 Urbana y Control Constructivo a.i. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
20 **5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea,**
21 **Esteban Jesús Caballero León, José Manuel Vargas Chaves y Grettel**
22 **Salazar Martínez).**

23

24

ARTICULO SEGUNDO

25

CIERRE DE SESIÓN

26

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 17:45 horas.

27

28

29 Julio Camacho Gallardo

Whitney Bejarano Sánchez

30 Presidente Municipal

Secretaria Municipal